**Información relativa al personal directivo**

**Juan Antonio Alonso Barreto**

* **Consejero Delegado**
* **Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (GMR Canarias)**
* **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

**Méritos académicos:**

* Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de La Laguna.
* Máster de Economía Bancaria e Instituciones Financieras por la Universidad de La Laguna.

**Trayectoria profesional:**

* Director de Tabor Asesores, S.L. (febrero 2020 - julio 2023)
* Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias (septiembre 2015- julio 2020)
* Concejal del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna asumiendo las responsabilidades de Desarrollo Rural y Economía, Empresa y Empleo (julio 2011- junio 2015)
* Concejal del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna asumiendo las responsabilidades de Comercio, Desarrollo Rural y Hacienda ( julio 2007- junio 2011)
* Concejal del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna asumiendo las responsabilidades de las Áreas de Hacienda y Desarrollo Local (2003- junio 2007)
* Consejero Delegado de Mercocanarias, S.A.U. (GMR Canarias) (marzo 2002- noviembre 2007)
* Gerente de la Sociedad Cooperativa Agrícola Cosecheros de Tejina (1997- diciembre 2002)
* Responsable de empresas Renault Financiaciones, S.A. (marzo 1990-1996)
* Técnico Superior en Economía en la Fundación INSIDES Cajacanarias (1987- febrero1990)

**Nombramiento y funciones:**

Nombramiento: Nombrado por Consejo de Gobierno de Canarias celebrado el 24 de julio de 2023 y en Junta General Extraordinaria y Consejo de Administración de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. de fecha 26 de julio de 2023.

Funciones:

Como Consejero Delegado, asume todas las funciones inherentes al cargo, entre las que se encuentran:

* La ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración.
* La fiscalización de las actividades de la Sociedad.
* La jefatura directa e inmediata necesaria para el mejor funcionamiento de los servicios, cuya competencia no esté reservada al Consejo.
* Formular con los servicios técnicos a sus órdenes todos los proyectos, velando porque se cumplan todas las normas de aplicación y porque dichas actuaciones se realicen con elementos propios o ajenos a la Sociedad.
* Informar al Consejo acerca de los asuntos a tratar en cada ocasión.
* La firma de la correspondencia, recibos, talones, transferencias, facturas y en general cuantos documentos sean necesarios para el desarrollo de su cometido.

**Contacto:**

[**https://www.gmrcanarias.com**](https://www.gmrcanarias.com/)

Calle Jesús Hernández Guzmán, nº 2, planta C

38110 Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 23 60 48

Persona de contacto: Ana Melián [anamm@gmrcanarias.com](mailto:anamm@gmrcanarias.com)

**Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro:**

Consejo de Administración de Mercatenerife, S.A.

Consejo de Administración de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U.

**Actividades públicas y privadas para las que se ha concedido la compatibilidad:**

Ninguna